



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT - 2017 – 1377

Salta, 29 de septiembre de 2017

EXPEDIENTE N° 10.610/2017

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 27, elevado por el estudiante Juan Pablo Arambarri Salvadores - LU N° 404.143, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 1997, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesina, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 30, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que el solicitante se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de Tesina de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 2° Anexo I de la Resolución 1170/98 FCN, aprobatoria del reglamento vigente.

Que el alumno se encuentra alcanzado por la Resolución CDNAT-2012-0295 (modificación del plan de estudios).

Que a fs. 31, la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales aconseja, aprobar el tema de Tesina y la designación de la Directora, Codirectora y Tribunal evaluador.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema y plan de trabajo que como Tesina, desea desarrollar el estudiante Juan Pablo Arambarri Salvadores - LU N° 404.143, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 1997, titulada "Ictiofauna y características fisicoquímicas del río Arias, a la altura del puente Roberto Romero".

ARTICULO 2°.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Directora de Tesina la Lic. Nélide Marcela Romero y como Codirectora la Dra. María Laura Lamas.

ARTICULO 3°.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada el recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela de Recursos Naturales para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTICULO 4°.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesina del alumno Juan Pablo Arambarri Salvadores - LU N° 404.143 con los siguientes docentes:

TITULARES M.Sc. HECTOR ALEJANDRO REGIDOR
 M.Sc. MONICA NOEMI PASCULLI
 M.Sc. JOSE FERNANDO ARAMAYO

Filename: R- DNAT-2017-1377



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT - 2017 – 1377

Salta, 29 de septiembre de 2017

EXPEDIENTE N° 10.610/2017

SUPLENTES: DRA. MARIA MONICA SALUSSO
LIC. CARMELA ADAMO
DR. SERGIO MOSA

ARTICULO 5°.- HAGASE saber a quien corresponda, gírese copia a la Escuela de Recursos Naturales, integrantes del tribunal, Directora, Codirectora, estudiante y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES